Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



5P0Y 0E22 6H1X 3L16 1CYZ

SEC1AS04BO

SEC/2025/1150

01-06-26 12:50

Asunto

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR ALUMNOS EN EDUCACION INFANTIL CURSO 2025/2026 - Anuncio RESOLUCIÓN CONVOCATORIA sólo parte dispositiva

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**ANUNCIO****1ª RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR ALUMNOS EN EDUCACION INFANTIL CURSO 2025/2026**

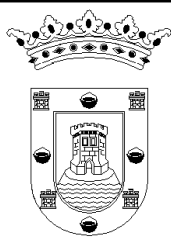
Por la presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/05/2026, previo Dictamen de la Comisión de Valoración de fecha 25/05/2026, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Primero.- APROBAR la PRECONCESIÓN de ayudas económicas para material escolar curso 2025/2026 a las solicitudes recogidas a continuación en número de 16 por un importe de 100,00 € cada una y por un importe total de 1.600,00 €, quedando pendiente para su concesión la verificación de la matriculación del alumno en el centro escolar en un curso comprendido en la convocatoria.

EXPTE	NIF SOLICITANTE	IMPORTE
SEC/2025/1236	72057476V	100 €
SEC/2025/1324	X8393004M	100 €
SEC/2026/404	72825404K	100 €
SEC/2026/408	Y1783450K	100 €
SEC/2026/409	72063517D	100 €
SEC/2026/410	72079681G	100 €
SEC/2026/411	72062979T	100 €
SEC/2026/412	72062979T	100 €
SEC/2026/414	Y5914999B	100 €
SEC/2026/418	72061456H	100 €
SEC/2026/419	72061456H	100 €
SEC/2026/422	72262323A	100 €

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



5P0Y 0E22 6H1X 3L16 1CYZ

SEC1AS04BO

SEC/2025/1150

01-06-26 12:50

EXPTE	NIF SOLICITANTE	IMPORTE
SEC/2026/427	Y5781776G	100 €
SEC/2026/428	Y5781776G	100 €
SEC/2026/431	72054817A	100 €
SEC/2026/432	72079724R	100 €

Segundo.- DENEGAR la concesión de ayudas económicas para material escolar curso 2025/2026 a las solicitudes recogidas a continuación en número de 5.

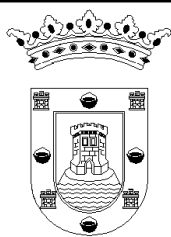
EXPTE	NIF SOLICITANTE	MOTIVO DENEGACIÓN
SEC/2026/405	72066514Q	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/420	72130872C	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/421	72362292Z	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/429	72069256K	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/434	72177689D	No cumple el objeto de la convocatoria

Tercero.- CONCEDER UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES a las solicitudes recogidas a continuación en número de 10 para que por los interesados se proceda a aportar la documentación requerida.

EXPTE	NIF SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
SEC/2025/1252	72056101E	Fotocopia del Libro de Familia
SEC/2025/1323	72189549R	Anexo IV.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) del último ejercicio disponible de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos padres hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante.

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



5P0Y 0E22 6H1X 3L16 1CYZ

SEC1AS04BO

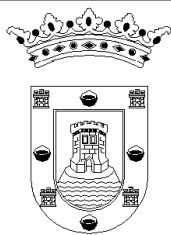
SEC/2025/1150

01-06-26 12:50

EXPTE	NIF SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
SEC/2026/406	124971146	Anexo IV.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) del último ejercicio disponible de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos padres hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante. NO PODEMOS SOLICITAR LOS DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA PORQUE CARECE DE NIF/NIE.
SEC/2026/407	Y8296669P	TIENE DEUDAS EN PERIODO EJECUTIVO
SEC/2026/415	72269166S	▪ Anexo IV.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) del último ejercicio disponible de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos padres hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante. ▪ Fotocopia del Libro de Familia.
SEC/2026/416	72269166S	▪ Anexo IV.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) del último ejercicio disponible de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos padres hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante. ▪ Fotocopia del Libro de Familia.
SEC/2026/417	72359660G	Anexo IV.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF), del último ejercicio disponible, de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos: padres, hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar, así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante.
SEC/2026/426	72056797M	▪ Ficha de Terceros

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



5P0Y 0E22 6H1X 3L16 1CYZ

SEC1AS04BO

SEC/2025/1150

01-06-26 12:50

EXPTE	NIF SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
SEC/2026/430	72175664P	▪ Fotocopia del Libro de Familia
SEC/2026/433	72270006G	Anexo IV.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF), del último ejercicio disponible, de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos: padres, hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar, así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.